

PROYECTO DE RESOLUCION

El Senado y la Cámara de Diputados resuelven

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la innovación científico-tecnológica, desarrollada por científicos argentinos, denominado **“NEOKIT-COVID-19”**.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El NEOKIT-COVID-19 es una innovación tecnológica desarrollada por científicos argentinos. Tal como nos detallan los profesionales del CONICET, este desarrollo está basado en una tecnología molecular de detección directa que permite identificar en una muestra de ARN distintas regiones de la secuencia del genoma del SARS-COV-2. Se trata de un test de base molecular rápido, sensible, de bajo costo, y sencillo de operar que permite un diagnóstico rápido y económico para detectar si una persona se encuentra infectada o no de coronavirus. Este sistema fue aprobado por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Conforme lo manifestado por el organismo, “la tecnología en la que se basa el funcionamiento de los nuevos kits de diagnóstico es conocida como amplificación isotérmica medida por bucle (LAMP, por sus siglas en inglés) y, al igual que RT-PCR, funciona bajo el principio de multiplicar el número de copias de un determinado fragmento de ADN o ARN (que en este caso se aísla de la muestra respiratoria extraída al paciente). La gran diferencia es que toda la reacción tiene lugar bajo una misma temperatura por lo que no se requiere un termociclador”.¹

El kit desarrollado por nuestros científicos tiene importantes ventajas que ayudan sin lugar a duda, en la lucha que nuestro país está dando contra esta pandemia, contra este enemigo invisible que enferma a nuestra sociedad y al mundo. Entre las ventajas que podemos resaltar es su bajo costo, su sensibilidad y rapidez para detectar la presencia del virus, emana resultados en menos de dos horas, requiere un equipamiento mucho más económico y por su fácil interpretación no requiere de personal altamente calificado para su realización. Además, que es un producto nacional lo que conlleva una reducción de costos de logística y traslados, así como también asegura cubrir, en mayor medida, la demanda interna. Esto sin dudas facilita y acelera el proceso de detección temprana a los fines de poder aislar a la persona infectada y a su núcleo, impidiendo de esta forma la circulación y propagación del virus.

Es loable resaltar, que es un progreso de considerables dimensiones productivas, ya que los primeros 10.000 test se produjeron en 10 días y se podrán elaborar en el corto plazo 100.000 test por semana. Esto facilitará que nuestro país pueda contar con los kit

¹ <https://www.conicet.gov.ar/aprueban-el-uso-de-un-nuevo-test-rapido-y-economico-de-diagnostico-molecular-de-covid-19/>

necesarios para realizar los muestreos que los especialistas consideren necesario para combatir este virus.

Debe tenerse presente que en la actualidad el método para hacer el diagnóstico y el monitoreo del virus es la Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) en tiempo real, que conlleva una duración de 7 horas, y el resultado es informado al día siguiente. Este desarrollo científico permite obtener los resultados en menos de dos horas.

Este kit funciona con la muestra que se extrae por medio de un hisopo que permite tomar una muestra para conseguir el ARN, el operador lo introducirá dentro de una cápsula que cambiará de color si contiene el Covid-19 (es decir si da positivo), sino permanecerá del mismo tono.

El test se puede conservar en temperaturas entre cuatro y ocho grados centígrados, por lo que no necesita ser congelado.

El desarrollo se realizó con fondos del Gobierno Nacional y estuvo a cargo de un equipo de investigación del ICT Milstein – CONICET, liderado por Adrián Vojnov e integrado por Carolina Carrillo, Luciana Larocca y Fabiana Stolicz, y Santiago Werbah, de la Fundación Cassará.

Semejante creación debe enorgullecernos como argentinos, ya que nos postula como innovadores en el plano mundial en la incesante lucha contra el coronavirus

El NEOKIT-COVID-19 merece ser declarado de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, por su importante aporte a la sociedad y a la lucha contra el coronavirus. La innovación científica nacional es un verdadero orgullo para nuestro país y una prueba tangible que invertir en desarrollo, tecnología e innovación nos posiciona a nivel mundial y como dijo nuestro Presidente, “esto es tan importante para el desarrollo de un país porque demuestra que no dependemos de otros, ESTO ES SOBERANIA”.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.